



**X Reunión Nacional del SISTEMA
NACIONAL DE INFORMACION
EDUCATIVA (SNIE)**

BUENOS AIRES

12 Y 13 DE OCTUBRE DE 1995

RECOMENDACION N° 1

VISTO,

El tratamiento del punto 1 del temario y,

CONSIDERANDO,

La Recomendación N° 1 de la IX REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA y la Recomendación N° 5 de la I REUNION EXTRAORDINARIA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA (SNIE).

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIENDA:

1º.- Ratificar e implementar la incorporación al ACUERDO DE VAQUERIAS de las reuniones regionales.

RECOMENDACION N° 2

VISTO,

La recomendación N° 1 de la Primera Reunión Extraordinaria referida al SNIE y al Sistema de Información del Sector Educación en el Contexto MERCOSUR,

CONSIDERANDO,

Que el SNIE a través del Núcleo Coordinador participa en el Sistema de Información del Sector Educación en el MERCOSUR.

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIENDA:

1º.- Encomendar al Núcleo Coordinador la elaboración de un índice de documentos producidos en el MERCOSUR Educativo.

2º.- Garantizar su distribución a los Núcleos Básicos.

3º.- Requerir a los países integrantes del MERCOSUR la documentación actualizada referente a sus sistemas educativos.

RECOMENDACION N° 3

VISTO,

Lo tratado en la Reunión del Comité Asesor sobre la Base de Datos de REDUC y

CONSIDERANDO,

Que es importante contar con dichas bases de datos,

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIENDA:

1º.- Que el Núcleo Coordinador gestione ante la Dirección Nacional de Programas y Proyectos, que depende de la Subsecretaría de Programación y Gestión Educativa, la incorporación de las Bases de Datos de REDUC a todos los Núcleos Básicos del SNIE, según proyectos ya realizados por esa Dirección en los centros de Chaco, Catamarca, Chubut y Misiones en el corriente año.

RECOMENDACION Nº 4

VISTO,

El tratamiento del punto 5 del temario de la X REUNION NACIONAL DEL SNIE,

CONSIDERANDO,

Que las solicitudes de incorporación de nuevos miembros de SNIE requiere un estudio particular,

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIENDA:

1º.- Que el Comité Asesor reúna la documentación necesaria, a los efectos de dar respuesta a dichas solicitudes.

2º.- Encomendar al Comité Asesor la elaboración de un Anteproyecto de Reglamento con pautas para determinar el ingreso como Subsistema a miembros externos.

3º.- Analizar la documentación reunida en la próxima REUNION NACIONAL.

RECOMENDACION Nº 5

VISTO,

El punto 7 de la X REUNION NACIONAL y

CONSIDERANDO,

Que de lo expuesto por los distintos representantes de los Núcleos Básicos surge la necesidad de articular en cada Provincia la Red de Formación Docente Continua con los Centros de Información,

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIENDA:

1º.- Encomendar a los Núcleos Básicos y al Núcleo Coordinador las Gestiones pertinentes de acciones tendientes a lograr la articulación necesaria con la Red de Formación Docente Continua que posibilite la transferencia de información entre ambos sistemas en el ámbito jurisdiccional como en el Nacional.

RECOMENDACION N° 6

VISTO Y CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 1 de la IX REUNION DEL SNIE, se aceptan las propuestas de los Núcleos Básicos de Formosa (titular) y La Pampa (suplente) como sede de la X REUNION NACIONAL DEL SNIE.

Que por diferentes razones no ha podido llevarse a cabo en dichas jurisdicciones.

Que por tal motivo fue el Núcleo Coordinador el convocante a esta X REUNION NACIONAL realizada en la Ciudad de Buenos Aires.

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RECOMIEMDA:

1º.- Retomar el espíritu federal para las posteriores Reuniones Nacionales del SNIE, tratando de agotar todas las instancias posibles para su realización en las jurisdicciones acordadas.

RESOLUCION Nº 1

VISTO,

El tratamiento del punto 1 del temario de la X Reunión nacional del SNIE y

CONSIDERANDO,

Que la Recomendación Nº 3 de la IX Reunión del SNIE expresa "que es necesario efectivizar la presencia del mismo en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

Que de acuerdo a lo expuesto por el Secretario permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación en cuanto a la participación de un integrante del SNIE en las reuniones.

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RESUELVE:

1º.- La participación del SNIE a través de su Núcleo Coordinador en las reuniones del Consejo Federal de Cultura y Educación a los efectos de asegurar la transferencia efectiva de la información y documentación producida por dicho organismo.

RESOLUCION Nº 2

VISTO,

El tratamiento del punto 12 del temario "Renovación del Comité asesor y

CONSIDERANDO,

El resultado de las propuestas de los delegados,

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RESUELVE:

1º.- Constituir el Comité Asesor para el período 1996 con los representantes de los Núcleos Básicos

Como miembros titulares:

Centro: Provincia de Buenos Aires

Cuyo: Mendoza

NEA: Chaco

NOA: Tucuman

Sur: Tierra del Fuego

2º.- Designar como miembros suplentes a los representantes de los siguientes Núcleos Básicos

Centro: Entre Ríos

Cuyo: San Juan

NEA: Misiones

NOA: Santiago del Estero

Sur: La Pampa

RESOLUCION Nº 3

VISTO,

El tratamiento del punto 12 del temario "lugar y fecha de la XI Reunión del SNIE y

CONSIDERANDO,

La propuesta presentada por el Núcleo Básico Provincia de Buenos Aires,

POR ELLO:

LA X REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

RESUELVE:

1º.- Aceptar las propuestas de los Núcleos Básicos de Entre Ríos (titular) y San Luis (suplente) para ser sede de la XI Reunión del SNIE.

2º.- Determinar como fecha tentativa para la realización de la misma la primera quincena del mes de octubre del año 1996.